

MEJORA EN LOS SALARIOS propone la Comisión de Cartago

Se ha anunciado que la Comisión Mixta de Salarios de la provincia de San José se pronunciará el lunes próximo sobre el debatido problema de los salarios mínimos que han de regir este año para los trabajadores del café y de la caña. Los elementos patronales de la Comisión no han podido encontrar argumentos para oponerse a la justa demanda de aumento de este tipo de salarios mínimos. Es tan escandalosa la ganancia que están haciendo, tanto cafetaleros como azucareros y dulceros, que no se encuentra argumento alguno consistente para negar que estas ramas de la economía resisten salarios de más de cinco colones diarios por jornada.

La Comisión Mixta de Salarios de Heredia recomendó hace algún tiempo un tipo de salarios mínimos para los trabajadores de estas ramas consistente en lo si-

guiente: ₡ 4.80 por jornada de ocho horas en trabajos livianos; ₡ 4.50 por jornada de seis horas en trabajos pesados, incluyendo como tales no sólo las paleas, sino también el trabajo de hacer zanjas y hoyos y cierta clase de machetes.

La Comisión Mixta de Salarios de Cartago acaba también de pronunciarse, y ha recomendado para los trabajadores del café y la caña los siguientes tipos de salarios mínimos: ₡ 4.80 por ocho horas de trabajos livianos y... ₡ 4.40 por seis horas de trabajos pesados.

Reproducimos a continuación, en detalle, los distintos tipos de salarios mínimos recomendados por la Comisión de Cartago, no sin antes adelantar que nosotros esperamos que tales tipos de salarios sean elevados por la Secretaría de Trabajo.

SALARIOS RECOMENDADOS

Calificados:

Paleros en cualquier trabajo, ahoyadores, limpiadores de desagües con agua a lodo y hacheros, (por jornada de seis horas)	₡ 4.40
Macheteros y descumbradores de árboles, (jornada de 8 horas)	₡ 4.80
No Calificados:	
Trabajadores en oficios no calificados (jornada de 8 horas)	₡ 4.40
Tractoristas (por hora)	₡ 1.00
Para mujeres (jornada de 7 horas)	₡ 2.10
Cogida de café; el Guarco y Tres Ríos (por medida de ley)	₡ 0.90
Cogida de café; en el resto de la Provincia (por medida de ley)	₡ 1.00

TRAPICHES: (POR HORA)

Pailero	₡ 0.70
Atizador	₡ 0.70
Melero, ayudante de pailero y bagacero	₡ 0.55

INGENIOS (POR JORNADA)

Fogonero con quemador de bagazo verde	₡ 5.20
Ayudante de fogonero	₡ 4.80
Motorista	₡ 5.60
Mecánico	₡ 10.80
Pailero	₡ 6.30
Tachero	₡ 8.00
Ayudante de tachero	₡ 5.20
Centrifugero	₡ 5.00
Molador	₡ 5.20
Triplero	₡ 5.40
Azufrador	₡ 6.00
Filtrero	₡ 6.00
Mielero	₡ 5.00
Mepasador	₡ 4.80
Bodeguero diurno	₡ 6.16
Bodeguero nocturno	₡ 6.16

NOTA: Para fijar los salarios a destajo o por tarea, se hizo el siguiente acuerdo:

Los salarios fijados para desempeñar las labores, por unidad de tiempo, serán los mismos que regirán en las labores a destajo o por tarea.

Nuestro Partido logró plasmar la demanda de muchos años del pueblo costarricense: Un Código Electoral que garantice la democracia eleccionaria. Nuestra fracción parlamentaria redactó el Código y contribuyó decisivamente en su aprobación. Ahora lucharemos por que se hagan las elecciones más democráticas de la historia en la próxima campaña presidencial.

Impediremos que las reformas al Código de Trabajo se hagan contra los intereses de los trabajadores y del país. Que no se suprima el auxilio de cesantía y que por el contrario se establezca el subsidio para los sin trabajo.

1º DE MAYO

El Primero de Mayo, día de la Fiesta del Trabajo, las masas obreras del mundo se compactan para afirmar sus propósitos, para demostrar su combatividad en el grandioso esfuerzo de una lucha unida y organizada por su liberación y también para considerar cuáles fueron y cómo se lograron los objetivos que, año tras año constituyeron las consignas inmediatas hacia las cuales se orientaron sus campañas victoriosas.

En 1945, nuestro partido movilizó alrededor de veinticinco mil hombres que ofrecían apoyo y colaboración para salvar a Costa Rica, respaldando al Presidente Picado en la tarea de aplicar en su totalidad el programa de Gobierno. Los puntos de ese programa serían:

Repartición de tierras; Lucha contra la especulación; Créditos Agrícolas; Ley inquilinaria; y en suma, consolidación del Código de Trabajo y Garantías Sociales.

Terminaba por esa fecha la Segunda Guerra Mundial y nuestro partido, seguro de que con la desaparición de los titeres nazis no terminaría sino que resurgiría más agresivo el fatídico sistema sobre el mundo, declaró enérgicamente que se mantendría alerta y vigilante para atacar y desenmascarar al fascismo en todas sus manifestaciones nacionales o internacionales.

La vanguardia de la clase trabajadora, fiel a esas consignas vitales y básicas ha luchado con firmeza en tales sentidos y ha

logrado hasta ahora muchos de sus propósitos.

Con el brazo erguido y con su firme conciencia de hombres que tienen la visión clara de un futuro de positivas libertades, los trabajadores que desfilaron el 1º de Mayo de 1946, expusieron en sus carteles el programa de realizaciones que debían concretarse en el curso de nuestra actual lucha constante y mantenida por la liberación y la justicia:

Reparto de tierras
Aumento de producción y campaña por el abaratamiento de la vida
Construcción de viviendas
Contra los desahucios relámpago la mediante revisión de la ley inquilinaria
Aplicación del Código de Trabajo y extensión de los seguros sociales
Contra saboteadores y "boteljas".
Y en cuanto al aspecto internacional las consignas se levantaron contra los que quieren desunir a las Naciones Unidas echándolas unas contra otras y dándole así la guerra ganada al nazismo. De igual modo se planteó el rompimiento de relaciones con Franco, luchando contra la formación de bloques internacionales que llevarán al mundo nuevamente a la guerra.

Todo cuanto es el genuino y verdadero anhelo del pueblo cos-

tarricense, lo pidió así su columna de honor que es el partido representativo de sus auténticos intereses anatematizando también de manera implacable a esa gran palanca del retroceso que es la prensa reaccionaria calumniadora, mentirosa y venal.

Y finalmente una de las principales demandas de aquella gran jornada fué la demanda cuyo espíritu es el mismo de nuestras gloriosas tradiciones o sea, contra el entreguismo, contra el filibusterismo y los traidores que quieren sobornar nuestra soberanía a los intereses extranjeros.

Hoy, este primero de mayo de mil novecientos cuarenta y siete nos vuelve a encontrar una vez más firmes y empeñosos en la pelea. Ante las amenazas de una reacción cuya agresividad de fieras mortalmente herida, nosotros veníamos lógicamente presumiendo, las masas trabajadoras de Costa Rica sabrán enfrentarse con el mismo valor y ánimo de lucha, convencidos todos como estamos de que, "la redención de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos".



NIEGA SOMOZA PERMISO para celebrar en Managua el "primero"

MANAGUA, Nic., 3 de Abril de 1947. — Por correo aéreo, exclusivo para TRABAJO. — Hace pocos días la Confederación de Trabajadores de Nicaragua solicitó a la Jefatura Política de Managua el permiso respectivo para la celebración del Día Internacional del Trabajo, Primero de Mayo.

Los dirigentes de la CTN expusieron su pensamiento de realizar un gran desfile y mitin en una plaza pública para exponer

el pensamiento de la clase trabajadora nicaragüense, comprometiéndose, como lo han hecho en los dos años anteriores, a guardar el orden y a respetar, como es tradicional, los derechos y propiedades ajenas.

La Jefatura Política, después de consultar con la Comandancia General de la República, a cargo de Anastasio Somoza, notificó a los obreros que no les sería permitida tal celebración, alegando que ese día tomaría posesión

el presidente electo Dr. Argüello y que por interpretación hecha de la ley respectiva, no puede haber dos actos públicos de partidos diferentes en el mismo día.

Es natural que esta interpretación de la ley hecha por las autoridades somocistas es arbitraria, puesto que en el caso presente no se trata de dos partidos políticos porque la CTN no lo es, y si se trata de dos actividades absolutamente distintas, ya que la toma de posesión es un acto oficial, en el cual se interesan los sectores por su aspecto absolutamente gubernamental y el

—Pasa a la página SEIS